



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá, D.C., Veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO EJECUTIVO RAD. 1998-07611

Visto el informe de títulos que antecede y teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte demandada, por Secretaría procédase a la entrega de los títulos judiciales existentes a nombre del demandado **Heber Boris Cordovez Vargas**, por valor de nueve millones ciento sesenta y seis mil ochocientos ocho pesos (\$ 9.166.808.00 Mcte), teniendo en cuenta los términos descritos en el poder visible a folios 216 virtual, exclusivamente al demandado.

Déjese las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 054, hoy 27 de junio de 2023. NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ Secretario
--